

14/07/2016

Condenan a dos imputados por tráfico de drogas cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos imputados que fueron sorprendidos llevando al interior de un vehículo un paquete con marihuana, droga que estaba dispuesta para ser comercializada. El hecho fue cometido el 3 de agosto de 2015, en la intersección de las calles Esperanza con San Pablo en la comuna de Santiago.

En la acusación presentada por la Fiscalía Centro Norte se detalló que en ese lugar los imputados Huber Gallego Sierra y Yefry

Salas Cuero portaban y transportaban, al interior de un Kia Sportage y con el objetivo de traficar, un envoltorio con marihuana prensada que arrojó un peso de 902 gramos 800 miligramos y que sometido a la prueba de campo, arrojó coloración positiva a la presencia de cannabis sativa.

Por este hecho, Gallego Sierra fue sentenciado a cinco años y un día de presidio, en tanto que el acusado Salas Cuero deberá cumplir la pena de tres años y un día de presidio, ambos como autores del delito de tráfico ilícito de drogas o sustancias estupefacientes o psicotrópicas, previsto y sancionado en la ley 20.000.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369